

Movimientos Sociales, Políticas de Seguridad y Democracia

Género y seguridad democrática*

Enrique Gomáriz*
Ana Isabel García **

Contenido

Introducción
Nuevo marco conceptual
Nuevo programa de investigación
Pistas de aproximación

Introducción

Relacionar de manera sinérgica las temáticas de género y seguridad presenta dificultades tanto teóricas como metodológicas. La primera dificultad reside en que esa relación es todavía en buena medida *terra incógnita* en ámbito de las ciencias humanas. Si existe algún consenso entre los autores preocupados por esta materia es precisamente que sólo recientemente se está iniciando la producción de conocimiento en cuanto a esta relación, al menos en términos estrictos y actuales.

Puede afirmarse que la responsabilidad acerca de esta laguna cognitiva procede tanto de los estudios sobre paz y seguridad como de los estudios de género. Desde los estudios sobre paz y seguridad hay coincidencia en cuanto a que ha existido una persistente ceguera a la dimensión de género de ese aspecto de la realidad social. Un reciente esfuerzo de reflexión sobre género y seguridad, partiendo de esa constatación de ceguera, "una ceguera tan obtusa que a veces parece como si fuera deliberada", sostiene que: "Desde la mitad de los años ochenta, no obstante, ha habido exploración del papel jugado por el género en materias que caen dentro del ámbito de las Relaciones Internacionales", así como "algunos autores le dieron importancia a la tarea de introducir aspectos de género en los estudios de

paz, conflicto y política internacional" (Skjelsbaek y Smith, 2001, p.1-2). Ciertamente, se trata de un proceso incipiente, con un

desarrollo muy desigual en sus diferentes núcleos temáticos.

Desde los estudios de género, la responsabilidad en cuanto al vacío de la relación entre género y seguridad es de menor grado si se toma en consideración la reflexión sobre género de una manera amplia. En efecto, si se considera como parte de los estudios de género la reflexión feminista moderna (Gomáriz, 1992), entonces se hace necesario recordar que hace más de 100 años la teoría feminista ha trabajado sobre el binomio paz y conflicto. Ciertamente no se trata de una línea de investigación constante y acumulativa, pero es necesario no olvidar el legado del feminismo pacifista que se desarrolló en Europa desde fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX (Carroll, 1987).

Estos amplios antecedentes no impiden sin embargo la constatación de una ausencia en términos más precisos. Cuando tiene lugar el fenómeno del surgimiento de lo que en sentido estricto denominamos Estudios de Género, es decir, desde los años setenta del siglo XX, hay una fuerte descompensación entre el rápido

crecimiento de la producción cognitiva que se produce en esta materia (principalmente respecto de las mujeres) y el segmento que se ocupa de la relación entre ésta y los estudios de paz y seguridad. Incluso puede afirmarse que la fuerte relación que se da en el plano sociopolítico entre los movimientos feminista y pacifista del Hemisferio Norte, no produjo de inmediato un conocimiento abundante, si bien fue parte de las motivaciones que impulsaron a los autores que comenzaron a preocuparse por género y seguridad desde mediados de los años ochenta.

Ahora bien, esta producción más reciente sobre la relación entre género y seguridad no está exenta de problemas teórico-metodológicos. Dos de estos problemas nos parecen los más importantes: a) la tendencia a introducir la temática de género como un apéndice de los estudios sobre paz y seguridad, sin lograr un verdadero cruce temático entre ambas áreas del conocimiento; y b) la dificultad por integrar los cambios paradigmáticos que se han producido tanto en el ámbito de la seguridad como en el de los estudios de género, lo que implica, con frecuencia, una asimetría en la actualización de enfoques (enfoques actualizados sobre seguridad con planteamientos de género sin actualizar, o viceversa).

El trabajo que se presenta es un avance delimitado procedente del esfuerzo que realiza la Fundación Género y Sociedad (GESO) para hacer un estado del arte sobre la relación entre género y seguridad, que tome en consideración la necesidad de evitar esos dos problemas mencionados (ausencia de verdadero cruce y desactualización en el debate paradigmático).

En tal sentido, esta presentación muestra los obstáculos y los avances que se dan en dos ámbitos del proceso cognitivo: a) la creación de un nuevo marco conceptual y b) el avance hacia un nuevo programa de investigación.

Nuevo marco conceptual

En este apartado se plantea el reconocimiento de las nuevas tesis que aparecen tanto en el campo de los estudios de seguridad, como en los estudios de género. De esta forma, en el ámbito de los estudios de seguridad se examina el nuevo enfoque de la Seguridad Democrática, mientras en el ámbito de los estudios de género se alude a la encrucijada reciente, de pasar de los estudios de género referidos casi exclusivamente a la población femenina, a los estudios de género de naturaleza inclusiva, que examina la condición de género de las mujeres y de los hombres, así como las relaciones (de

poder, cooperación, negociación, intercambio, o cualquier otra naturaleza) entre los géneros.

Cambios paradigmáticos en el enfoque de género

En efecto, en el ámbito de los estudios de género, se desarrolla desde los años noventa una percepción, cada vez más clara, de que se establece una situación de encrucijada con la llegada del nuevo siglo. Como afirman diversas autoras (Astelarra, Bareiro, Meentzen, colectivo Sottosopra, etc.) esta encrucijada guarda relación con el cambio civilizatorio que experimenta la sociedad-humana y sus primeros efectos. Un aspecto de este cambio civilizatorio ha consistido en la crisis de paradigmas cognitivos que adquirió toda su expresión desde fines de los años setenta. El fenómeno de la fragmentación paradigmática y su correlato en términos de corrientes teóricas, puede apreciarse también al interior de los estudios de género. Durante los años ochenta, el primer síntoma es el apareamiento del feminismo de la diferencia, que provocará durante los años noventa un fuerte debate, aún inacabado. Pero a fines del pasado siglo, ese debate se da cruzado por nuevas perspectivas relacionadas con corrientes teóricas más generales: el feminismo postestructuralista, el feminismo postmoderno, el feminismo deconstructivista (en la perspectiva de Derrida, Kristeva, etc.).

El otro elemento de este cambio paradigmático procede del hecho de que esta situación de encrucijada se refleja fuertemente en la práctica social. Los estudios de género han comenzado a hacerse cargo del hecho de que las acciones a favor de la equidad de género y el propio avance social en esa dirección, han comenzado a presentar escenarios acentuadamente desiguales, en donde el aspecto más destacable es la apreciación de estancamiento que tiene lugar en distintos países, muchos de ellos - principalmente en Europa- caracterizados por haber sido los más avanzados en esta materia. Por decirlo en breve: "En el contexto de la crisis civilizatoria que caracteriza el presente cambio de siglo, se extiende cada vez más la percepción de que se está produciendo un cambio de escenario en materia de relaciones de género, que obliga a repensar estrategias y vías, para continuar avanzando sustantivamente en términos de equidad de género" (Gomáriz y Meentzen, 2000).

Quizás el rasgo más notable de esta situación de encrucijada procede del agotamiento de la idea que movió la acción para la equidad de género durante los últimos treinta años: la promoción de las mujeres, al producir cambios

en la población femenina, iba a suponer de manera directa cambios concomitantes en el conjunto de la realidad social. Desde esta perspectiva optimista, diversos personajes públicos pudieron anunciar la buena nueva de que el siglo XXI sería el siglo de las mujeres. Sin embargo, conforme avanzan los primeros años del nuevo siglo, la realidad social vuelve a dar síntomas de terquedad y el panorama futuro aparece mucho más complejo.

Una tesis mucho más prudente para este siglo que comienza podría formularse así: es previsible que en las próximas décadas los cambios en curso que ya protagonizan las mujeres adquieran toda su dimensión, y que el impacto de esos cambios en el conjunto de la sociedad produzcan un fuerte efecto de respuesta, entre otras razones, porque la otra mitad de la población no ha experimentado un cambio paralelo y, sobre todo, porque las relaciones de género no están cambiando al mismo ritmo que suceden los cambios en la población femenina.

Así, en este ámbito, la situación de encrucijada podría expresarse en estos términos: los cambios producidos por la promoción de las mujeres están teniendo consecuencias para el conjunto de la sociedad, en la cual se experimentan dos tendencias contrarias, a) la tendencia reactiva hacia el estancamiento o el retroceso y b) la tendencia a procesar y absorber el cambio del conjunto social (incluyendo los hombres).

De hecho, existe una creciente percepción acerca de las principales reacciones sociales al cambio, tanto desde el conjunto social como específicamente desde los varones. Desde el conjunto social (instituciones, población femenina y masculina, etc.) se destacan las reacciones siguientes:

- . Rechazo del compromiso feminista (por innecesario, superado, etc.)
- . Tendencias retrógradas en la división del trabajo
- . Acciones institucionales y organizativas (religiosas, Promise Keepers, etc.)
- . Construcción de discursos alternativos (familismo, fundamentalismo de los derechos infantiles, etc.)

Entre las principales reacciones específicas de los varones destacan las siguientes:

- Desconocimiento y desvalorización de la temática de género
- Organizaciones de recuperación del androcentrismo (Men's Rights, Promise Keepers)

- Evidencia (¿aumento?) de violencia doméstica

Ante esta situación de encrucijada, desde el ámbito de los estudios de género, así como de la práctica para la equidad de género, se están produciendo diferentes orientaciones. La literatura de los últimos cinco años, refleja las siguientes:

- a) La tendencia al abandono del enfoque de género
- b) La respuesta de la radicalidad: potenciación del conflicto de sexos
- c) El mantenimiento del enfoque de género/mujer
- d) La propuesta género-inclusiva (Democracia de Género)

a) *La tendencia al abandono del enfoque de género* está propuesta por sectores liberarles, también del movimiento de mujeres (Betty Friedan y su bestseller "Beyond Gender") y por organizaciones masculinas de recuperación del androcentrismo. Busca la superación del conflicto entre sexos, la reactivación de la familia y la defensa fundamentalista de los derechos de los niños. Sus medios son los espacios mixtos y la organización de los hombres para evitar disfunciones masculinas.

b) *La respuesta de la radicalidad que, tendencialmente potencia el conflicto entre los sexos*, es propuesta, por separado, por el feminismo radical que hace explícita o tácitamente del hombre el enemigo y por los reductos machistas de regreso al pasado. Su objetivo es la búsqueda de la derrota valórica y política del otro sexo. Privilegia los espacios de conflicto: centralidad exclusiva de la lucha contra la violencia doméstica (en organizaciones del feminismo radical) y justificación y práctica de la violencia (sectores machistas).

c) *El mantenimiento del enfoque de género/mujeres* es propuesto por la mayoría del movimiento de mujeres y organizaciones de hombres profeministas. Busca la promoción de la mujer hasta alcanzar un equilibrio con el hombre. Utiliza el enfoque de género pero lo lleva a la práctica fundamentalmente con la población femenina.

d) *La propuesta género-inclusiva (Democracia de Género / engendered society)* es propuesta por minorías feministas, hombres y mujeres en espacios mixtos y el masculinismo autónomo. Busca superar el conflicto y/o el estancamiento, para reimpulsar el avance hacia la equidad de género. Utiliza el enfoque de género para mujeres y hombres, haciendo compatible la

promoción de la mujer con la inclusión de los hombres.

Cabe ahora preguntarse acerca de cual de estas orientaciones permite mejor el cruce entre las temáticas de género y seguridad. Como se verá más adelante, al hablar del nuevo programa de investigación, resulta una evidencia que la mayoría de los trabajos realizados hasta el momento sobre género y seguridad son en realidad una tematización de mujeres y seguridad, hechas desde el enfoque de género. El problema es que ello deja por fuera cuestiones fundamentales referidas, por ejemplo, a la relación de lo militar y la construcción de la identidad masculina, o la identificación de las causas de la inseguridad ciudadana como algo protagonizado casi exclusivamente por hombres, y sobre todo, la relación entre actitudes de género de mujeres y hombres y sus preferencias por la forma de resolver conflictos. Dicho en breve, todo parece indicar que es la perspectiva género-inclusiva, lo que mejor permite el tratamiento del universo de distintos núcleos temáticos sobre paz y seguridad.

Como sostiene Dorota Gierycz en su trabajo sobre Mujeres, Paz y Naciones Unidas (2001), "El análisis de género no puede ser equiparado a una temática de mujer o limitado solamente a la perspectiva de las mujeres. La perspectiva de los hombres debe recibir la misma atención y ambas perspectivas deben ser observadas en conjunto. (...) La perspectiva de género no puede verse como algo estático, sino cambiante. Considerando el presente cambio de época y el impacto de las tecnologías modernas, la comunicación masiva y la globalización, es necesario examinar sistemáticamente el cambio en la perspectiva de género antes establecida" (p. 29).

Es por esa razón que tiene sentido abundar algo más en esta propuesta. Esta perspectiva, aparece en sectores del feminismo preocupados por acceder a una nueva fase, donde "el gran desafío es proponer los cambios para el conjunto de las sociedades y para la construcción de una nueva institucionalidad política" (Bareiro 1999). Los sectores que se plantean ese gran desafío enfatizan que este planteamiento no sería posible sin haber atravesado antes esa primera fase de constitución de una plataforma de cambios desde las mujeres, por las mujeres y para las mujeres. La constitución de esta plataforma no ha significado la conclusión de la discriminación histórica de las mujeres: "No, pero si creo que se puede afirmar que hoy las mujeres están en situación de poder proponerse que milenios de patriarcado comienzan su derrumbe" (Astelarra).

Ahora bien, la nueva mirada hacia el conjunto de la sociedad y su cambio en términos de género no puede plantearse sin tomar en consideración la otra mitad de la humanidad. "El problema principal hoyes que esto (el derrumbe del patriarcado) no se producirá si los hombres no cambian también" (Astelarra).

Estos nuevos planteamientos se han manifestado también en las últimas conferencias internacionales sobre la materia. Dos temáticas emergentes han sido subrayadas en la Resolución de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas, denominada Beijing + 5. Por un lado, el énfasis que contiene el documento acerca de los efectos contradictorios de la globalización y los más nocivos del ajuste estructural económico en los países en vías de desarrollo. Por el otro, la atención que hay que prestar a la integración de los hombres en el cambio de las relaciones de género.

Este último aspecto se subraya en varios apartados de la resolución. En el tercer epígrafe sobre desafíos actuales que afectan la implementación completa de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Beijing se afirma: "El contexto cambiante de las relaciones de género así como la discusión sobre equidad de género han conducido a una creciente reevaluación de los roles de género. Esto ha impulsado una discusión más profunda sobre los roles y responsabilidades de mujeres y hombres trabajando juntos hacia la equidad de género..." (prfo. 41). De igual forma, en el siguiente acápite sobre acciones e iniciativas para superar los obstáculos y alcanzar la pronta y completa implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, se sostiene: "La equidad de género implica que las necesidades, los intereses, las preocupaciones, experiencias y prioridades tanto de mujeres como de hombres sean una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo a nivel nacional. e internacional, así como seguimiento y evaluación, de todas las acciones en todas las áreas" (prfo. 44). Y desde esta perspectiva se hace un llamamiento a la actuación conjunta de mujeres y hombres, enfatizando la necesidad de que estos participen: "Los procesos de formulación de políticas (para la equidad de género) requieren de la cooperación de mujeres y hombres en todos los niveles. Hombres y niños deben ser involucrados activamente y alentados a participar en todos los esfuerzos para lograr las metas de la Plataforma de Acción y su implementación" (prfo. 49).

Cambios paradigmáticos en materia de paz y seguridad

En el ámbito de la seguridad, el cambio paradigmático también ha sido profundo en los últimos veinte años. Puede afirmarse que en estas dos décadas se recorre el camino que va desde la doctrina de la Seguridad Nacional a la doctrina de la Seguridad Democrática. Diferentes factores han intervenido en ese cambio: desde las transformaciones en la estructura del poder mundial (la desaparición del mundo bipolar), hasta los procesos desiguales que han tenido los espacios regionales como principal escenario. En el caso del istmo centroamericano, ese cambio paradigmático ha sido impulsado por la superación de la crisis de los años ochenta y la búsqueda insistente de los actores regionales de la estabilización de sistemas democráticos en el área.

De forma esquemática, puede mostrarse comparada mente las bases de las doctrinas de la Seguridad Nacional y de la Seguridad Democrática. Como se sabe, ambas doctrinas actúan tanto en el ámbito interno como en el externo y regional. La doctrina de la Seguridad Nacional actúa en el ámbito interno persiguiendo la destrucción del enemigo interior, a costa del Estado de Derecho y, al mismo tiempo, en el ámbito internacional, se basa en la idea de la disuasión militar.

Por el contrario, la doctrina de la Seguridad Democrática persigue en el ámbito interno la seguridad de la ciudadanía de un Estado de Derecho, y en el ámbito internacional se basa en la seguridad compartida y regional.

Si se observa ese cambio desde el corte espacial de los ámbitos interno e internacional, pueden puntualizarse más esas diferencias. Quizás no sea necesario abundar mucho en el significado que tenía en la doctrina de la Seguridad Nacional el enemigo interno y cómo su eliminación conllevaba, intencionalmente o no, la destrucción del Estado de Derecho. Por el contrario, resulta más necesario profundizar en la determinación interna de la Seguridad Democrática, como seguridad de la ciudadanía de un Estado de Derecho.

Como se sabe, esta nueva visión de la Seguridad arranca en Centroamérica con los Acuerdos de Paz de Esquipulas II y se abre paso, no sin superar diversos obstáculos, hasta formularse en 1995 como el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. El Tratado tiene su antecedente más inmediato en la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo

de Centroamérica, de octubre de 1994, en la que se propone la reactivación de la Comisión de Seguridad Centroamericana creada por Esquipulas II. Dicha Comisión es la que asume la tarea de definir un nuevo modelo de Seguridad, que se concreta, finalmente, en el Tratado Marco, suscrito en San Pedro Sula el 15 de diciembre de 1995. En dicho Tratado Marco, el ámbito interno refiere tanto a las estructuras del Estado de Derecho como a la seguridad de las personas y sus bienes, pero sus factores fundamentales pueden ser descritos así:

- aumento de la ciudadanía sustantiva,
- fortalecimiento de las instituciones del Estado de Derecho,
- condiciones de buen procesamiento del conflicto social primario.

Como se aprecia, los dos primeros factores tienen que ver con la búsqueda proactiva del ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento del Estado de Derecho, mientras que las condiciones del buen procesamiento del conflicto social primario, parten de la idea de que no es tanto la eliminación de ese conflicto lo que se pretende de inmediato, sino mejorar las condiciones institucionales, materiales y simbólicas en que se procesa dicho conflicto. Desde luego, para que ello sea posible, es necesario partir de un sistema político-jurídico con un mínimo de legitimidad, un buen funcionamiento técnico de las instituciones y su articulación (instituciones políticas, legislativas y penales) y algo que parece muy específico pero que tiene una importancia creciente: el control de la corrupción.

En el ámbito internacional y regional, puede ampliarse la comparación entre la doctrina de la Disuasión como base de la Seguridad Nacional y la doctrina de la Seguridad Compartida como base de la Seguridad Democrática. Como se sabe, la doctrina de la Disuasión se sustenta en la idea de que la seguridad de un país aumenta con su mayor capacidad de producir inseguridad en los demás. Su implementación práctica es, por tanto, el incremento de las fuerzas militares, es decir, de su capacidad de amenaza armada.

Por el contrario, la Seguridad Compartida, cuyos orígenes se remontan a la propuesta de Olof Palme, parte del supuesto de que la seguridad de un país aumenta con el incremento de la seguridad de los demás. La base principal de su implementación práctica es la constitución de un sistema de medidas de confianza mutua. Es importante subrayar que la profundización de la Seguridad Compartida no se detiene en un clima de distensión, algo que en el istmo podría

entenderse como el establecido a partir del Tratado Marco, y mucho menos la idea de que la distensión trae implícita un proceso de desarme. Puede afirmarse que el avance de la Seguridad Compartida supone las dos cosas: distensión y desarme.

Estos cambios conceptuales en materia de seguridad, que tienen tanta vigencia en el istmo centroamericano, son abarcados de una manera más integral desde la perspectiva género-inclusiva. Todo indica que articulando ambos avances podría evitarse el riesgo de asimetría doctrinal al tratar de realizar el cruce entre los estudios de género y los estudios de paz y seguridad.

Nuevo programa de investigación

Este cruce de perspectivas conceptuales tiene consecuencias inmediatas en cuanto a la formulación de un nuevo programa de investigación. Sobre todo en términos cuantitativos, está claro que existe una correspondencia entre el mantenimiento del enfoque de género dirigido principalmente a la población femenina y el hecho de que la mayoría de los estudios sobre género y seguridad realizada hasta el momento se refieren, fundamentalmente, a la situación de las mujeres en los ámbitos de paz y conflicto. Una primera revisión sobre los núcleos temáticos desarrollados en esta materia, indica los siguientes:

Principales núcleos temáticos sobre género y seguridad desde la perspectiva de género/mujer

Participación de mujeres en FF. AA. Y Policía
Mujeres y conflictos armados (actoras y víctimas)
Mujeres y procesos de paz
Mujeres y violencia doméstica
Mujeres e inseguridad ciudadana
Mujeres en los espacios de toma de decisión (Seguridad, RE)
A) Defensa
B) Sistemas de paz y seguridad
C) Seguridad interna y policía

Fuente: GESO/ IOCR. Proyecto sobre Género, Seguridad y Consolidación de la Paz.

Existe ya alguna producción cognitiva sobre la participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Esta producción procede tanto de la sociología militar como de los estudios de género. Desde la sociología militar, la principal preocupación se ha referido a la utilidad y el impacto que puede tener la incorporación de las mujeres en los aparatos militares. Desde los estudios de género, se ha privilegiado el estudio de las condiciones de vida de las mujeres en las Fuerzas Armadas así como se ha discutido acerca de la conveniencia o no de su participación. Existe al respecto un debate inacabado sobre si tiene algún efecto sobre la cultura militar la presencia de las mujeres o bien, si dicha presencia lo único que consigue es militarizar la vida de unas mujeres que se integran en el ámbito militar, bien por vocación o bien por necesidad.

En todo caso, como afirman Skielsbaek y Smith, es todavía pronto para pensar en los efectos, dado que las mujeres sólo representan todavía una proporción muy reducida del personal militar. Como puede observarse en la tabla que sigue, más de 580.000 mujeres integran las Fuerzas Armadas en 25 Estados. Tres Estados (China, Rusia y los Estados Unidos) emplean casi el 85% de las mujeres en las Fuerzas Armadas de todo el mundo, quienes conforman un poco más del 2.5% del total del personal militar mundial. En la mayoría de los países, las mujeres en el ejército son una minoría muy pequeña. Sólo en siete países -Australia, Canadá, China, Nueva Zelandia, Rusia, África del Sur y los Estados Unidos- los datos demuestran que las mujeres conforman más del 10% del personal militar regular, aunque es muy probable que Israel, que no ofrece datos al

respecto, tendría que ser agregado a este grupo.

En los Estados que componen el istmo Centroamericano, la proporción de mujeres del total de las Fuerzas Armadas también los situaría entre el grupo en donde éstas son minoría reducida. Una proporción más elevada

podría observarse en cuanto a la participación de las mujeres en las fuerzas de seguridad, algo que ya es materia común en Centroamérica. Sin embargo, en este contexto merece destacar la situación de Nicaragua, donde las mujeres tienen mayor auto percepción de su presencia y sus funciones y donde ha comenzado a producirse análisis sobre dicha presencia.

Mujeres en las Fuerzas Armadas, 1998

Países	Mujeres en FF AA	Mujeres como % del total
Alemania	1 0440	004
Australia	70400	1304
Bielorrusia	2.100	2.5
Bélgica	2.570	6.2
Canadá	6.100	10.0
China	136.000	5.5
Chipre	445	4.5
Dinamarca	1.020	4.2
España	3.800	2.0
Estados Unidos	199.900	14.5
Finlandia	500	1.6
Francia	22.790	7.2
Grecia	5.520	3.3
Holanda	1.920	304
India	200	0.02
Irlanda	200	1.7
Japón	9.100	3.9
Nueva Zelanda	1.370	1404
Noruega	185	1.2
Portugal	2.300	4.6
Reino Unido	15.860	7.5
Rusia	145.000	1404
Sudáfrica	16.998	24.3
Sri Lanka	1.000	0.9

Fuente: PRIO, The Military Balance, 1998/1999.

Ahora bien, sin lugar a duda, la mayor producción cognitiva se ha desarrollado en torno al tema de la situación de las mujeres en los conflictos armados, tanto en términos de víctimas como de actoras directas. Existe una abundante documentación acumulada por las distintas entidades de Naciones Unidas acerca de la abundante evidencia que tienen los conflictos armados en la población femenina. En sus distintas modalidades (muerte, violación, desplazamiento y refugio, etc.) las mujeres han sido víctimas de los conflictos armados desde la antigüedad hasta nuestros días. El ejemplo

reciente de la guerra en Bosnia y Herzegovina muestra dramáticamente hasta qué punto la muerte y la violación de mujeres se han utilizado como herramientas bélicas.

Skjelsbaek y Smith (2000) sostienen que "en las guerras las mujeres han jugado un papel central como víctimas, mientras han tenido históricamente un papel marginal como agentes" (p.5). De hecho la historia de los conflictos armados destaca el papel de algunas mujeres o grupos de mujeres, precisamente por su carácter de excepcionalidad. Todo lo cual es

consecuente con las cifras que se observaron de participación de las mujeres en los frentes de combate durante el siglo veinte.

En el área centroamericana, el primer estudio amplio y sistemático es el realizado por los autores en su trabajo "Mujeres Centroamericanas ante la Crisis, la Guerra, y el Proceso de Paz", publicado por FLACSO en 1989. Sobre todo en el segundo tomo se realiza un rastreo de la participación de las mujeres centroamericanas en el conflicto tanto en su situación de víctimas como de actoras. Pero quizás lo más relevante de este trabajo es que también estudia la posición de las mujeres en el proceso de pacificación centroamericana. La principal conclusión de este trabajo es que "las mujeres son reducida minoría en el protagonismo del conflicto abierto, pero mayoría en el pago de los costos y en los esfuerzos por sobrevivir la crisis" (García y Gomáriz, 1989, Tomo 11, p. 253). Con posterioridad al conflicto, se han producido estudios sobre el papel de la mujer en la guerra, tanto en Nicaragua, como en El Salvador. Cabe destacar en este sentido, el Foro Regional organizado en San Salvador sobre la participación de las mujeres en los conflictos armados en Centroamérica y Chiapas, cuyos resultados se publican en "Montañas con Recuerdos de Mujer" (1996), producido por la organización Las Dignas. Si bien se ha producido una apreciable cantidad de artículos en el mundo anglosajón, la mayoría de los cuales nunca fue traducido al castellano en Centroamérica.

Otro de los aspectos de vieja tradición en la literatura feminista se refiere al papel de las mujeres en relación con los procesos de paz. Además de la vieja relación entre feminismo y pacifismo (Carroll, 1987), durante los años ochenta se produjo en el hemisferio norte un esfuerzo por establecer la relación entre mujeres y procesos de paz. Quizás la muestra más amplia al respecto es la compilación de Pearson "Women and Peace", publicada en Londres en 1987. En castellano cabe mencionar los textos de Celia Amorós y otras autoras en la revista "Tiempo de Paz" de España. En la región centroamericana, la producción en esta materia se refiere principalmente al estudio realizado en Mujeres Centroamericanas y los trabajos en torno al tema de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, que examinaremos más adelante.

Aunque la temática de la violencia doméstica tiene su propia autonomía, se menciona aquí por su importancia en la relación entre género y violencia, algo que tiene relación con la seguridad. Existe ya abundante producción

sobre mujeres y violencia de género tanto a nivel internacional como del área centroamericana. Quizás al respecto lo destacable sea el apareamiento de nuevos enfoques, como el de Caroline Moser, que buscan identificar la relación entre violencia doméstica y violencia social, así como los estudios que examinan la temática de la violencia doméstica en el contexto de los conflictos y los post conflictos. Algo semejante puede afirmarse en cuanto a la situación de las mujeres en los contextos de inseguridad ciudadana, si bien su reconocimiento específico es todavía más deficiente.

Otro de los aspectos que ha recibido gran atención en los estudios sobre género y seguridad es la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión. En el ámbito internacional una serie de autoras (Dahlerup, Mitra Chenoy, Vanaik) han realizado recientemente estudios sobre el papel de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en distintas regiones. Durante los años noventa, este tema adquirió una gran fuerza al interior de Naciones Unidas, que comenzó a desarrollar una serie de investigaciones focales en las distintas regiones de la comunidad internacional. En el caso de Centroamérica, la ONU realizó un estudio de caso sobre la participación femenina en los espacios de toma de decisión en Costa Rica, dado su liderazgo en el proceso de paz de Esquipulas II (García, 1990). La misma autora realizó, para su tesis de maestría, el estudio de caso en el país vecino Nicaragua (García, 1995).

La progresiva atención de Naciones Unidas en esta materia fue preparando el camino para impactar el máximo organismo del sistema: el Consejo de Seguridad de la ONU. Así, en octubre del 2000 se aprueba la resolución 1325 en materia de género y asuntos de seguridad. En dicha resolución, se plantean los distintos temas: desde la protección de los derechos humanos de las mujeres en situaciones de conflicto, hasta la necesidad de incrementar la participación de las mujeres en las misiones de pacificación, pasando por la voluntad de "incorporar la perspectiva de género en las operaciones de pacificación". El inciso 16 de la resolución "invita al Secretario General a llevar a cabo un estudio sobre el impacto del conflicto armado en mujeres y niñas, el papel de las mujeres en la construcción de paz y las dimensiones de género de procesos de paz y resolución de conflictos, y adicionalmente lo invita a presentar un reporte al Consejo de Seguridad con base en los resultados de este estudio y ponerlo a disposición de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas".

De una forma mucho más incipiente, se ha desarrollado un avance relativo de la relación entre género y seguridad, a partir de los

estudios sobre masculinidad. Así, una orientación más género-inclusiva agregaría, en principio, los siguientes núcleos temáticos:

Principales núcleos temáticos sobre género y seguridad que se agregan desde la perspectiva género-inclusiva

Cultura militar e identidad de género masculina
Masculinidad y conflictos armados (guerra y postguerra)
Masculinidad y violencia (general y de género)
Hombres e inseguridad ciudadana
Actitudes de género y preferencias de resolución de conflictos

Fuente: GESO/IDCR. Proyecto sobre Género, Seguridad y Consolidación de la Paz.

Dado que la exposición no puede ser muy prolongada, no hacemos aquí una descripción de estos nuevos ítems. Más bien, se realiza a continuación una primera conclusión, muy preliminar, de la revisión que se ha realizado

hasta el momento en el esfuerzo que lleva adelante GESO, la cual muestra el siguiente balance en términos de desarrollo cognitivo para el conjunto de los diferentes núcleos temáticos:

Conocimiento acumulado sobre género y seguridad por tema y ámbito de producción, 2001

Tema	Internacional	Regional (CA)
Participación de mujeres en FF. AA. Y	D	I
Policía		
Mujeres y conflictos armados (actoras y víctimas)	D	I/D
Mujeres y procesos de paz	D	I
Mujeres y violencia doméstica	D	D
Mujeres e inseguridad ciudadana	I	I
Mujeres en los espacios de toma de decisión (Seguridad, RE)	D	I
Cultura militar e identidad de género masculina	I	
Masculinidad y conflictos armados (guerra y posguerra)	I	
Masculinidad y violencia (general y de género)	D	I
Hombres e inseguridad ciudadana	I	
Actitudes de género y preferencias de resolución de conflictos	I	

Fuente: GESO/ IOCR. Proyecto sobre Género, Seguridad y Consolidación de la Paz.
 Nota: Casillero vacío significa ausencia, I proceso iniciándose, O proceso desarrollado.

La primera observación que se desprende del cuadro anterior es que, como se ha dicho, tanto en el ámbito internacional como en el específicamente regional, el avance mayor de

los estudios de género y seguridad se refiere a la población femenina. Ciertamente, existe una diferencia entre el desarrollo que esta temática experimenta en el Hemisferio Norte, y la

producción habida sobre el istmo centroamericano que todavía está iniciándose, si bien algunos temas (violencia doméstica) ya

tienen bastante desarrollo y algunos otros, como mujeres y conflictos armados, están en una situación intermedia.

Cuando el enfoque de género se dirige hacia los hombres en el espacio de paz y seguridad, la situación es bastante más precaria y la diferencia entre la producción a nivel internacional y regional es mucho más marcada. En efecto, aunque no pueda afirmarse que tengan ya un gran desarrollo, existe bastante producción sobre la relación entre la identidad de género masculina y el ámbito militar, incluyendo el conflicto armado. Quizás sean Estados Unidos y Alemania los países de mayor producción al respecto. En Estados Unidos este tema ha estado referido tanto a la Guerra Civil como a la 11 Guerra Mundial, mientras en Alemania se ha privilegiado la relación entre masculinidad, militarismo, las grandes guerras del siglo XX y el fenómeno del nazismo.

No obstante, el núcleo temático de mayor producción a nivel internacional se refiere a varones y violencia, tanto general como de género.

Esta situación contrasta radicalmente con la exigua producción que el istmo centroamericano posee al respecto. Sólo la temática acerca de la masculinidad y violencia tiene algún desarrollo, aunque sea todavía muy incipiente. Es grave la práctica inexistencia entre identidad de género masculina y ámbito militar, especialmente si se tiene en cuenta la realidad social en el istmo: una región donde el conflicto armado está todavía tan cercano y en la que, todavía en muchos países, la relación con lo militar marca la vida de los jóvenes en distintos campos, incluyendo el simbólico (como rito de iniciación). Nos parece una evidencia que una perspectiva género inclusiva resulta especialmente apropiada en una región como Centroamérica.

Pistas de aproximación

Ahora bien, el esfuerzo de GESO para realizar este estado del arte apunta a un objetivo posterior: tratar de establecer un verdadero enfoque articulador entre género y seguridad, que no sea producto de dos vías paralelas (mujeres y seguridad - hombres y seguridad), sino un enfoque género-inclusivo que permita un auténtico cruce temático entre ambos conceptos. Dicho de otra forma, se trata de tener un enfoque de género en relación con los ámbitos de seguridad que abarque tanto a la

población femenina como a la masculina, identificando -cuando sea necesario- por qué una determinada temática tiene un mayor protagonismo de uno u otro sexo. Pueden ponerse al respecto algunos ejemplos que ilustren esta perspectiva.

En cuanto a la dimensión de género del conflicto primario, puede hablarse de dos aspectos principales: la cultura y práctica de la violencia, así como la problemática de la inseguridad ciudadana. Es un hecho estadístico y no estadístico que los hombres protagonizan abrumadoramente este espacio; por ello, lo apropiado sería, por ejemplo, relacionar el protagonismo masculino en la delincuencia y la inseguridad ciudadana, con el ejercicio de la masculinidad predominante y su crisis actual. Al analizar cómo .sufrir la población esta inseguridad ciudadana, habría que tener una mirada que enfocara hacia ambos sexos.

Una mirada de género hacia mujeres y hombres en relación con los conflictos armados permite identificar la relación entre actitudes de género y preferencias de resolución de conflictos, sin caer en esencialismos improductivos. Existe al respecto una discusión inacabada en torno a la idea de que las mujeres por naturaleza eligen la resolución pacífica de los conflictos, mientras los hombres eligen el camino contrario. Esa asunción se ha basado en la evidencia empírica de que históricamente han sido los hombres los que han protagonizado las guerras. Los editores de una compilación reciente sobre género, paz y conflictos, Skjelsbaek y Smith, dirigen sus contribuciones a cuestionar esta perspectiva esencialista. Especialmente la autora Inger Skjelsbaek refiere a distintos análisis realizados sobre la guerra en la antigua Yugoslavia, donde se muestra que el racismo y la preferencia por la solución violenta del conflicto no es menor en mujeres que en hombres. De hecho, en distintos conflictos ha podido observarse "que las madres frecuentemente impulsan a sus hijos y esposos a participar en la guerra y, de hecho, muchas mujeres se decepcionan e incluso se avergüenzan cuando sus hombres no pelean" (p.62). Skjelsbaek cita la tesis de Sara Ruddick en su trabajo sobre maternidad y conflicto que sostiene que "en cualquier lugar que los hombres luchan, las madres los apoyan" (Ruddick, 1989).

Es decir, un análisis de género de las preferencias concretas de mujeres y hombres por un determinado tipo de resolución de conflictos (especialmente en una situación de conflicto), permitiría distinguir esas preferencias del protagonismo que luego tienen los hombres en el conflicto mismo. Más aún, permitiría

identificar qué actitudes de género, tanto en mujeres como en hombres, son potencialmente favorables a la resolución pacífica de los conflictos.

La conveniencia de avanzar en la conformación

de nuevo marco conceptual y en el desarrollo de un nuevo programa de investigación, son elementos que informan el esfuerzo de GESO en su tratamiento actual del cruce temático entre género y seguridad.

Bibliografía

ASTELARRA, Judith, 1999. "Autonomía y espacios de actuación conjunta". En: GOMÁRIZ y MEENTZEN (Ed.), 2000. *Democracia de Género. Una Propuesta para Mujeres y Hombres del Siglo XXI*. Fundación Género y Sociedad (GESO) y Fundación Heinrich Boell (FHB), San José.

BARREIRO, Line, 1999. "Cambios para el conjunto de la sociedad". En: GOMÁRIZ y MEENTZEN (Ed.), 2000. *Democracia de Género. Una Propuesta para Mujeres y Hombres del Siglo XXI*. Fundación Género y Sociedad (GESO) y Fundación Heinrich Boell (FHB), San José.

CARROLL, Berenice, 1987. "Feminism and Pacifism: Historical and Theoretical Connections". En: Roach Pearson, *Women and Peace*, Groom Helm, Londres.

DAHLERUP, Drude, 2001. "Women in Political Decisionmaking: From Critical Mass to Critical Acts in Scandinavia". En: Skjelsbaek y Smith (Ed.), *Gender, Peace & Conflict* International Peace Research Institute PRIO, SAGE, Londres.

DE PAUW, Linda Grant. 1998. *Battle Cries and Lullabies. Women in War from Prehistory to the Present*. University of Oklahoma Press. Estados Unidos.,

GARCIA, Ana Isabel y GOMÁRIZ, Enrique, 1990. *Mujeres Centroamericanas ante la Crisis, la Guerra y el Proceso de Paz. Tomo 11. Efectos del Conflicto*. FLACSO/CSUCA/UPAZ, San José.

GARCIA, Ana Isabel, 1990. *Participación femenina en procesos de toma de decisión sobre paz y desarme (seguridad) a niveles nacional, regional y mundial. Estudio de caso sobre Costa Rica*. División para el Adelanto de la Mujer, ONU.

GARCIA Ana Isabel, 1995. *Participación femenina en procesos de Toma de Decisión sobre Paz y Seguridad. Nicaragua: 1986-1990. Tesis Posgrado en Sociología, Universidad de Costa Rica*. Documento, San José.

GARCIA, Ana Isabel; GOMÁRIZ, Enrique; HIDALGO, Ana Lorena; RAMELLINI, Teresita; BARAHONA, Manuel, 2000. *Sistemas Públicos contra la Violencia Doméstica en América Latina. Un estudio regional comparado*. Fundación Género y Sociedad (GESO) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), San José.

GIERYCZ, Dorota, 2001. "Women, Peace and the United Nations: Beyond Beijing". En: Skjelsbaek y Smith (Ed.), *Gender, Peace & Conflict* International Peace Research Institute PRIO, SAGE, Londres.

GOMÁRIZ, Enrique y MEENTZEN, Angela (Ed.), 2000. *Democracia de Género. Una Propuesta para Mujeres y Hombres del Siglo XXI*. Fundación Género y Sociedad (GESO) Fundación Heinrich Boell (FHB), San José.

GOMARIZ, Enrique, 1988. "Las medidas de confianza en el contexto de los sistemas de seguridad" En: *Limitación de Armamentos y Confianza Mutua en América Latina. Estudio Estratégico de América Latina*. Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme (CLADDE) y Programa de Estudios Conjuntos de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), CESOC, Santiago.

GOMARIZ, Enrique, 1988. "Las medidas de confianza en el contexto de los sistemas de seguridad" En: *Limitación de Armamentos y Confianza Mutua en América Latina. Estudio Estratégico de América Latina*. Centro Latinoamericano de Defensa y Desarme

(CLADDE) y Programa de Estudios Conjuntos de Relaciones Internacionales de América Latina (RIAL), CESOC, Santiago.

GOMÁRIZ, Enrique, 1988. *Balance de una Esperanza. Equipulas 11: Un año después*. FLACSO/CSUCAJUPAZ, San José.

GOMARIZ, Enrique, 1991. "Seguridad Regional: Doctrina Estratégica y Políticas de Seguridad en América Latina" En: KRUIJT, Dirk y TORRES-RIVAS, Edelberto/ Coord. 1991. *América Latina: militares y sociedad*. Volumen 2. FLACSO, San José.

GOMARIZ, Enrique, 1992. "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas" En: RODRIGUEZ, Regina, (ed.), 1992: *Fin de Siglo, Género y Cambio Civilizatorio*. Isis Internacional, Santiago.

GOMARIZ, Enrique. 1997. *Introducción a los estudios sobre masculinidad*. FLACSO / Centro Mujer y Familia. San José.

GOMÁRIZ, Enrique, 2000. *Género y Desastres. Introducción Conceptual y Criterios Operativos. La Crisis del Huracán Mitch en Centroamérica*. Fundación Género y Sociedad (GESO) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), San José.

HUNTER, Anne E. (ed) 1991. *Genes and Gender IV: on peace, war, and gender: a challenge to genetic explanations*. The Feminist Press at the City University of New York. Nueva York.

LAS DIGNAS, 1996. *Montañas con Recuerdos de Mujer. Una mirada feminista a la participación de las mujeres en los conflictos armados en Centroamérica y Chiapas*. Memorias del Foro Regional, San Salvador, Diciembre 1995. Las Dignas, San Salvador.

LOLI, Silvia, 2001. "Dando una mirada a la región: Género y seguridad ciudadana". En: página web de FLORA TRISTÁN: www.rcp.net.pe/FLORA, Lima.

MITRA CHENOY, Anuradha y VANAIK, Achin, 2001. "promoting Peace, Security and Conflict Resolution: Gender Balance in Decisionmaking". En: Skjelsbaek y Smith (Ed.), *Gender, Peace & Conflict*. International Peace Research Institute PRIO, SAGE, Londres.

NIKOLIC-RISTANOVIC, Vesna. 1995. *Women, Violence and War. Wartime, Victimization of Refugees in the Balkans*. CEU PRESS. Budapest.

ONU, 1995. "Declaración de Beijing y Plataforma de Acción". En: *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Doc. A/CONF.177/20.

OROZCO, Manuel. 1999. *War and Reconstruction in Nicaragua: the Structural Effects on Women*. Documento presentado en la reunión de la International Studies Association Midwest. Des Moines, Iowa.

PEARSON, Roach (Ed.), 1987. *Women and Peace*. Groom Helm, Londres.

REARDON, Betty A. 1996. *Sexism and the War System*. Syracuse University Press. Nueva York.

RUDDICK, Sara. 1989. *Maternal Thinking: Toward a Politics of Peace*. MA: Beacon Press, Bastan.

SKJELSBAEK, Inger y SMITH, Dan (Ed.), 2001. *Gender, Peace & Conflict*. International Peace Research Institute PRIO, SAGE, Londres.

TWARIRAMARIYA, Clotilde y TURSHEN, Meredith (ed). 1988. *What Women Do in Wartime. Gender and Conflict in Africa*. Zed Books, Londres.

* **Enrique Gomáriz Moragas.** Sociólogo y psicólogo, consultor internacional especialista en género y políticas públicas. Es autor de diversas investigaciones y publicaciones, dentro de las que se destacan: Mujeres Latinoamericanas en Cifras, La Planificación con Perspectiva de Género, Introducción a los Estudios sobre la Masculinidad, "Los Estudios de Género y sus Fuentes Epistemológicas: Periodización y Perspectivas", Género y Desastres, Democracia de Género: una Propuesta para mujeres y hombres del siglo XXI.

** **Ana Isabel García Quesada.** Periodista y socióloga, consultora internacional especialista en género, ha sido coordinadora de varios proyectos de investigación sobre la situación de género de las mujeres en Centroamérica y El Caribe; ocupó la Dirección de la Oficina Gubernamental de la Mujer de Costa Rica y la Coordinación General de la Red de Oficinas homólogas de América Latina y El Caribe; actualmente es la Directora Ejecutiva de la Fundación Género y Sociedad (GESO).

* Ponencia presentada en la Conferencia Centroamericana y del Caribe "Reproducción de la Pobreza, Gobernabilidad Democrática y Equidad de Género". Managua, Nicaragua. Noviembre, 28-30 de 2002.